

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

- 7** *ACUERDO de 12 de julio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se propone el cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras M. P. S. A., en representación de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con el artículo 66.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, compete al Consejo de Gobierno la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que proporcionalmente correspondan a la Comunidad de Madrid en las sociedades anónimas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la misma.

Mediante Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, la empresa pública con forma de sociedad mercantil Planifica Madrid, Proyectos y Obras M. P. S. A. se adscribe a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Como consecuencia del cambio en la adscripción de la sociedad, se hace necesario renovar la representación de la Comunidad de Madrid en el órgano de administración de aquella.

Mediante el presente acuerdo se propone el cese de cinco vocales y el nombramiento de seis, permaneciendo como miembros del Consejo de Administración D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz, designado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de noviembre de 2019 y D. José Antonio Sánchez Serrano, designado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2021.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 66.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 12 de julio de 2023,

ACUERDA

Primero

Proponer el cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración de la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras M. P. S. A.:

- D. Carlos Izquierdo Torres.
- D. José Tortosa de la Iglesia.
- D. Rafael García González.
- D. Juan Revuelta González.
- D. Juan José de Gracia Gonzalo.

Segundo

Proponer el nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración de la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras M. P. S. A.:

- D. Miguel Ángel García Martín.
- D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera.
- D. Javier Carazo Gil.
- D.^a Lourdes Ríos Zaldívar.
- D. Pedro Corbalán Ruiz.
- D. Ramón Cubián Martínez.

Tercero

Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Madrid, a 12 de julio de 2023.

El Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local,
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN

La Presidenta,
P. S. (Decreto 39/2023, de 23 de junio, de la Presidenta),
el Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local,
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN
(03/12.494/23)

